

Guía práctica

Supresores de sobretensiones

Lo esencial que debe saber



**Requisito para la
instalación de
servicios nuevos
monofásicos**



Área Mercadeo y Ventas
Unidad Desarrollo de Negocios



+info negocios





¿Qué son los supresores contra sobretensiones? (Surge Protective Device o SPD)

Es un dispositivo diseñado para proteger sus equipos eléctricos/electrónicos de sobretensiones transitorias de voltaje. Estas sobretensiones pueden producirse por eventos externos, como descargas atmosféricas o encendido y apagado de equipos eléctricos.

¿Cuál es su función y para qué sirven?

Los supresores detectan rápidamente las sobretensiones y desvían esa energía hacia tierra, evitando que llegue a sus equipos conectados lo cual incide en extender su vida útil y a prevenir daños irreversibles.

¿Por qué ahora es obligatorio instalar supresores en las acometidas eléctricas?

Desde la publicación en la Gaceta N° 126 del 10 de junio de 2024, el Código Eléctrico Nacional (NEC 2020) exige en el Artículo 230.67 "Protección contra sobretensiones" que todas las acometidas que suministren unidades de vivienda cuenten con un dispositivo de protección contra sobretensiones (SPD). Esto significa que es un requisito para las nuevas instalaciones eléctricas o modificaciones de las actuales.

¿Qué tipos existen y dónde se instalan?

Según el Código Eléctrico, los supresores a instalar deben ser:

- **SPD Tipo 1:** se colocan desde el interruptor principal de la acometida (interruptor general) hasta el punto de conexión de los equipos, para protección temprana.
- **SPD Tipo 2:** se instalan en el centro de carga principal del inmueble (caja de breaker) y en el punto de conexión de los equipos. Su instalación se realiza mediante un elemento desconectador (breaker).

Ambos tipos sirven para proteger los equipos en diferentes puntos del sistema eléctrico.